



Mendoza, 04 de julio de 2024

**RESOLUCIÓN DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA N° 93/ 2024**

**CONVOCANDO A CONCURSO PUBLICO CON PRESENTACIÓN DE CARPETA DE
ANTECEDENTES, PROYECTO Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGO
DOCENTE VACANTE EN LA CÁTEDRA DE CLINICA OPERATORIA II, DE LA
CARRERA DE ODONTOLOGÍA. CÓD. 36 OM24 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

VISTO:

Que dada la necesidad de cubrir cargos docentes para la carrera de Odontología. Y,


CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a profesionales interesados en presentar carpetas de antecedentes y proyecto de trabajo, para mantener una entrevista personal con el Jurado especialmente designado.

Que en este sentido y con el objetivo de garantizar la transparencia y objetividad de los llamados a concurso, la convocatoria estará disponible en la página de la UM, como así también los documentos relacionados con el llamado.

Que resulta imperiosa la necesidad de cubrir el cargo docente de la materia Clínica Operatoria II, cargo Titular, materia anual, de cuarto año de la carrera de odontología.

Que así también es menester la designación de los miembros titulares de los Jurados que serán responsables de determinar el orden de mérito y efectuar el procedimiento previsto.


Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA


Mgtra. Ignacio Vaquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Que los candidatos que se postulen, serán entrevistados por el Jurado designado al efecto, en la Sede de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día lunes 29 de julio a las 12:30 horas.

Que por todo ello y en consonancia con la normativa vigente.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1: Apruébese el llamado a concurso para la materia: Clínica Operatoria II, cargo Titular, materia anual de cuarto año de la carrera de Odontología, Sede Central.

Artículo 2: Apruébense las Bases CONCURSO DOCENTE - CÓD. 36 O M 24, Formulario Único y Grilla, las fechas previstas para el inicio, cierre de inscripción y desarrollo de las entrevistas personales de forma presencial o vía Meet.

Artículo 3: Apruébese la designación de los Jurados: Odont. Andrés Medina; Odont. Gustavo Guerra, Odont. Alejandro Colomer, Lic. Patricia Bruno (Concursos), y el Lic. Juan Franco Venturín (Moderador).

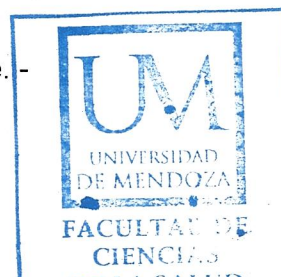
Artículo 4: Fíjese como criterios generales de evaluación de los antecedentes de los concursantes, a lo establecido en las Bases y Condiciones.

Artículo 5: Fíjese la fecha de la entrevista para el día lunes 29 de julio a las 12:30 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo 6: Solicítese al Departamento de Comunicación y Tecnología gestionen los medios necesarios para dar a conocer las especificidades del Concurso Docente en los medios de difusión correspondientes.

Artículo 7: Comuníquese, y archívese. -

Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA